



CURSO SUPERIOR EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

On line – a distancia y semipresencial

Plazo de matrícula abierto

1) DURACIÓN: El Curso Superior tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a prórroga de un año más, con coste adicional para el alumno de 150,00 €.

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría una vez finalizado el máster, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual, así como a la Biblioteca Europea.

2) VALOR ACADÉMICO: 350 horas, 35 créditos académicos.

3) PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad, e interesados en la materia aunque no estén en posesión de título superior.

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

Cada día 1 de mes comienzan el Curso un grupo máximo de 10 alumnos.

La dirección del Curso Superior, podrá rescindir la matricula del alumno por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.

4) PROGRAMA

- EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

TEMA 1. EL CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO: EL ARTÍCULO 38 DEL ESTATUTO DEL TIJ

TEMA 3. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO: LA COSTUMBRE INTERNACIONAL, LOS TRATADOS Y LA FORMACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL POR LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

TEMA 4. LA RECEPCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL POR LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS

- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS

TEMA 1. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS: LOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL GENERAL

TEMA 2. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU MIEMBROS: LOS PUEBLOS, LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL Y EL INDIVIDUO

TEMA 3. LA INMUNIDAD DEL ESTADO

TEMA 4. LA SUCESIÓN DE ESTADOS

TEMA 5. LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

TEMA 6. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO Y EL DERECHO DE LOS ESPACIOS

TEMA 1. LAS COMPETENCIAS TERRITORIALES DEL ESTADO

TEMA 2. DERECHO DEL MAR I

TEMA 3. DERECHO DEL MAR II

TEMA 4. DERECHO DEL MAR III

TEMA 5. DERECHO DE ALTA MAR IV

TEMA 6. DERECHO DEL MAR: EL DEBATE, LEYES PARA EL OCÉANO

- TEMA 7. DERECHO DEL MAR: LA PROTECCIÓN DEL MEDIO
- TEMA 8. OTROS ESPACIOS DE INTERÉS NACIONAL
- TEMA 9. LAS COMPETENCIAS PERSONALES

- LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO HUMANITARIO, Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

- TEMA 1. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- TEMA 2. EL DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO
- TEMA 3. EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS
- TEMA 4. EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- TEMA 5. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL
- TEMA 6. LA PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
- TEMA 7. LOS SISTEMAS DE ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES (I)
- TEMA 7. LOS SISTEMAS DE ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES (II)
- TEMA 7. LOS SISTEMAS DE ARREGLO PACÍFICO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES (III)
- TEMA 10. LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN FORZOSA

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

- TEMA 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL
- TEMA 2. ELEMENTOS ESTRUCTURALES COMUNES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
- TEMA 3. LA SOCIEDAD DE NACIONES
- TEMA 4. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS
- TEMA 5. LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS
- TEMA 6. EL ORDEN INTERNACIONAL Y LAS NACIONES UNIDAS
- TEMA 7. AUTODETERMINACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN EN EL MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
- TEMA 8. LAS NACIONES UNIDAS Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
- TEMA 9. LAS NACIONES UNIDAS ENTRE 1945 Y 1990
- TEMA 10. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES UNIVERSALES DE FINES ESPECÍFICOS
- TEMA 11. LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS
- TEMA 12. LAS ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN ATLÁNTICA

TEMA 13. EL CONSEJO DE EUROPA

TEMA 14. OTRAS ORGANIZACIONES EUROPEAS

TEMA 15. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA

TEMA 16. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN EL MUNDO ÁRABE Y EL ISLAM

- EL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

TEMA 1. EL ÁMBITO DE REGULACIÓN DEL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR.

TEMA 2. LOS PRESUPUESTOS DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES.

TEMA 3. EL OBJETO DE REGULACIÓN DEL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

TEMA 4. EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR.

TEMA 5. LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

TEMA 6. OTRAS FUNCIONES.

TEMA 7. LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.

TEMA 8. ACTIVIDAD DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.

TEMA 9. EL ESTATUS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.

TEMA 10. EL ESTATUS DE LOS MIEMBROS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA.

TEMA 11. LA DIPLOMACIA DIRECTA Y LAS MISIONES ESPECIALES.

TEMA 12. RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

TEMA 13. FUNCIONES CONSULARES. CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN.

TEMA 14. LA OFICINA CONSULAR.

TEMA 15. EL ESTATUS DE LA OFICINA CONSULAR.

TEMA 16. EL ESTATUS DE MIEMBRO DE LA OFICINA CONSULAR.

- MATERIAL DE CONSULTA Y APOYO (LEGISLACIÓN, DECLARACIONES,...)

NOTA: El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el Curso Superior.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de **Curso Superior en Derecho Internacional** se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. Los alumnos deben mostrar su interés mediante la participación en las actividades propuestas y foros.
- Superación de las diferentes pruebas establecidas para cada módulo.
- Realización de un un trabajo de investigación cuyas conclusiones finales puedan ser extrapolables a fenómenos internacionales de carácter similar.

El **APTO o NO APTO** se obtendrá una vez superados estos requisitos y cualquier otra consideración que la dirección académica del máster considere oportuno

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación básica: Tratados Internacionales, convenios y acuerdos.
- Glosario de términos.
- Diccionario de inglés jurídico.
- Guía práctica de instituciones internacionales.
- Servicio gratuito de documentación del Centro de Documentación Europea del Instituto Europeo, con el que colaboran: el CEYDE de la Universidad Politécnica de Madrid, la Comisión Europea, y el Centro de Documentación del Parlamento Europeo.

EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

En el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE creemos que dos son los pilares sobre los que cada uno de nuestros Másteres o cursos debe sostenerse: el alumno, que debe recibir constantemente atención personalizada y acorde con sus necesidades y la documentación, actual, concisa, completa y ordenada.

Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia–On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países.

La metodología es sencilla y eficaz. El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio de la INTRANET, desde la que el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno.
- Servicio de Webcam y el Chat, a través del cual los alumnos pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc.
- Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento , a través de vídeo conferencia, foro, Chat y teléfono.

Con estas herramientas, desde el instituto se realiza un seguimiento de las unidades didácticas que se envían a los alumnos, ya que cada alumno tiene a su disposición un tutor general y un tutor personal, a los que puede acudir cada vez que tenga dudas o necesidad de ampliar conocimientos. Para el seguimiento de los estudios en régimen de distancia, el Instituto recomienda que el alumno disponga de ordenador propio y de conexión a Internet, con lo que se garantiza una relación más ágil entre alumno y profesor.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y el software considerado necesario. Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno. En todo caso, desde el Instituto Europeo, se atiende a las preferencias de los alumnos y se marca un plan de estudio y seguimiento conjunto desde el principio. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

1.000,00 €. **Este mes, con BECA: 500 €.**

Las tasas incluyen:

- Título de **Curso Superior en Derecho Internacional**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del curso.
- OPCIONAL: al finalizar el curso el alumno puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya", que convierte válido legalmente el título en todos los países firmantes del Convenio de la Haya de 1961.



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

- Formas de pago:

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **Caixa Galicia** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante transferencia bancaria (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 - 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502

El Instituto Europeo no efectuará devoluciones motivadas por causas ajenas al mismo.

- Facilidades:

1º.- *Descuentos para alumnos y antiguos alumnos:* deducción de un 5% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

2º.- *Descuentos para grupos:* el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y

variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

3º.- *Subvenciones especiales para instituciones y empresas*: infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al info-cstellae.

8) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- D. José M^a Areilza Carvajal. Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. José Ramón Blanco Rodríguez. Director Área Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Ex -funcionario de la Comisión.
- D. Jesús Casas Robla. Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid.
- Dña. Concha Campos Viejo. Ex -consejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. Adrián Coutin. Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor. Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.
- D. Francisco Fonseca Morillo. Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- D. Francesc Granell. Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- D. Pedro Luis Gomis Díaz. Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- D. Santiago Herrero Villa. Jefe del Programa Europeo "Citizens First", en la Task Force "Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- D. Ricardo Ibáñez Castresana. Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibáñez Castresana.
- D. Rafael Illescas. Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- D. Carlos Lema Devesa. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- D. José M^a Menéndez. Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Ex -subdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes. Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.
- D. Alfonso Ojeda Marín. Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- D. Francisco Ramos Mulero. Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- D. Juan Rodríguez Bouyssi. Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- D. Manuel Ruiz González. Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- D. Julio Sequeiros Tizón. Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- D. Raúl Trujillo Herrera. Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- D. Isaac Valdés Pombo. Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- D. Daniel Varela Suances- Carpegna. Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento

- Europeo. Bruselas.
- D. Juan Luis Villaverde. Ex director de Promoción e Inversiones del IGAPE. Xunta de Galicia.
 - D. Roberto Rey Dios. Director Académico Instituto Europeo Campus Stellae. Especialista en Estudios Internacionales.



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España

Teléfono: 00 34 981 – 940809
Teléfono: 630327998

www.campus-stellae.com

info@campus-stellae.com